

CORATRANSMIR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO C.A

La Carolina - Ecuador

La Carolina, 05 de junio del 2015

Señora

Naula Herembas Gina Lollobrigida

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarlo que de acuerdo con el contrato de constitución de CORATRANSMIR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO C.A. , celebrado el 04 de junio del 2015, ante notario Primero del cantón Ibarra, se le designo a usted por como Presidente de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

CORATRANSMIR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO C.A., se constituyó mediante contrato celebrado el 04 de junio del 2015, ante notario Primero del cantón Ibarra e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Vázquez Guerra Samuel Timoteo

Gerente General

RAZON: Yo, Naula Herembas Gina Lollobrigida , de nacionalidad ecuatoriana, por medio de la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía, y prometo desempeñarlos en observancia a la Ley y a los estatutos de la compañía.

Dirección: Vía a San Lorenzo s/n e ingreso a Limonal, Teléfono: 06 3016404.

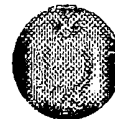
La Carolina, 05 de junio del 2015



Naula Herembas Gina Lollobrigida

C.D. 0104057/20

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 2005

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1534
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	308
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORATRANSMIR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAULA HEREMBAS GINA LOLLOBRIGIDA
IDENTIFICACIÓN	0104057120
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1533 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 86 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, 09 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA, ATRIBUÍDO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

NOY FE. que esta fotocopia en fs es
igual al documento que me fue exhibido



Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA